



ESCUELAS DE TRABAJO

La experiencia alcanzada estos años desde el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe con los Jardines Municipales, la capacitación laboral brindada desde la Oficina de Empleo a través de programas de empleo, el Centro de Emprendedores de la Economía Social que pusimos en marcha junto al Gobierno Provincial y la Universidad Nacional del Litoral y los programas Urbanos Integrales, nos alientan a trabajar en una Política Integral para Jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Más allá de la experiencia, los análisis reflejan la falta de un enfoque integral y articulado que estructure estratégicamente las intervenciones requeridas escuche a los Jóvenes como destinatarios centrales de la política pública. Hoy en el país son más de 50 los programas que directa o indirectamente tienen como destinatarios a Jóvenes y según informe del año 2014 del Banco Mundial, sólo en América Latina más de 20.000.000 de jóvenes se encuentran excluidos del sistema socio educativo y socio productivos sin redes sociales de contención.

Por todo esto, es que creemos necesario brindar nuevas oportunidades a los jóvenes. Son muchos los que hoy no estudian ni trabajan. No logran insertarse en el mundo laboral, les cuesta terminar la escuela, no encuentran espacios de inclusión social, no acceden a la primera vivienda, no logran dar con el camino para construir su futuro.

Esa Política Integral para Jóvenes la desarrollaremos a través de ESCUELAS DE TRABAJO. El mismo es un programa de atención integral y continuado para jóvenes de estratos bajos de 18 a 25 años de edad, que buscará mejorar sus condiciones de inclusión social y potenciar sus capacidades dotándolos de herramientas para que puedan lograr su desarrollo de forma autónoma.

Para lograr ese objetivo, se coordinará y articulará estratégicamente todos los programas laborales, educativos, culturales, deportivos, nacionales, provinciales y municipales y de ong's, evitando la fragmentación, superposición y discontinuidad de las políticas públicas existentes.

Estará compuesto por 5 ejes; educación, formación e intermediación laboral, autoempleo y emprendedorismo, acceso a la primer vivienda y un eje integral que



comprenda el acceso a la Cultura, el Deporte, a la Salud y la promoción de derechos para una mejor convivencia.

Serán espacios de referencia, donde se promueva el acceso a programas existentes y se creen nuevos que tiendan a aumentar las condiciones de empleabilidad (terminalidad educativa- formación en oficios- orientación al mundo del trabajo y apoyo a la búsqueda de empleo), acceso al empleo (inserción laboral, intermediación laboral, emprendedorismo, cooperativismo, autoempleo), como así también su inserción social para el desarrollo de una vida adulta autónoma (primer vivienda – educación y salud sexual y reproductiva, cultura, deportes).

Cada Escuela de Trabajo estará radicada en los barrios con mayor grado de vulnerabilidad de la Ciudad. Cada sede contará con **Orientadores** especializados que estarán a cargo de contactar a los jóvenes para ofrecer las distintas propuestas que coordine el programa y quienes acompañaran y construirán junto al joven su subjetividad.

Esta atención personalizada y continua se logrará a partir de la territorialidad de la política y del acompañamiento por parte de orientadores que le acercarán oportunidades acordes a sus expectativas a fin de lograr su desarrollo personal y autónomo. A partir de escuchar, motivar, despertar aptitudes, habilidades y deseos se intentará individualizar la atención, ofreciendo respuestas particulares a sus demandas, evitando la burocratización de la política pública y reconociendo que estos jóvenes poseen particularidades que les dificulta acceder a programas públicos masivos o universales como lo haría otro joven de un estrato social medio o alto.

También contaremos con un sistema integrado de información (observatorio social) que dé cuenta de la situación de los jóvenes en Santa Fe, que nos permita conocer cuál es la red productiva particular de nuestra ciudad y la región, cuáles son los nichos de inserción laboral, para orientar mejor las acciones del gobierno. Al mismo tiempo, a crearemos un Consejo Consultivo el cual tendrá a cargo el monitoreo y evaluación del funcionamiento de las Escuelas, para ajustar y mejorar las políticas puestas en marcha.



EJES DE INTERVENCIÓN

1. Educación

- Garantizar la educación básica, acompañando a los jóvenes en sus procesos de inserción y culminación de los estudios primarios y/o secundarios.
- Acercar la oferta universitaria, brindando información, acompañamiento y asistencia económica para que puedan acceder al sistema educativo superior.
- Promover el acceso a becas y programas de respaldo para garantizar el acceso y la permanencia.

2. Formación e Intermediación laboral

- Orientar al mundo del trabajo y apoyo en la búsqueda de empleo: detectar intereses, necesidades y prioridades personales y articular con las propuestas de capacitación y con las demandas de empleo de la ciudad. Trabajar con los programas de la Gerencia Nacional de Empleo.
- Capacitar en oficios, facilitando el acceso a la oferta brindada por las Universidades, Centros de Formación Laboral, Escuelas Taller, Sindicatos, Municipio y demás entidades de la ciudad que ofrecen instancias de formación en oficios. También brindar formación y capacitación en servicios sociales como cuidado de personas, limpieza e higiene de establecimientos, servicios turísticos y otros rubros que tengan demanda laboral.
- Entrenamientos para el trabajo: convocar al sector privado y público para propiciar prácticas formativas específicas y realizar acciones de vinculación con el sector productivo local de manera de desarrollar procesos que favorezcan la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.

3. Emprendedorismo

- Promover el autoempleo y el trabajo independiente: asistencia técnica y acompañamiento personalizado a emprendimientos socioeconómicos y comercios familiares.



- Promover el emprendedorismo e inclusión en el Registro de Emprendedores para capacitación y asesoramiento, y acceso a créditos del Banco Solidario y participación en las Ferias propiciadas por el Municipio.
- Instar a la formación de cooperativas, con asesoramiento para la conformación de espacios asociativos y capacitación para ejecutar obras y servicios públicos.

4.- Acceso a la Primer Vivienda

- Asesorar en técnicas de construcción, aprovechamiento del suelo, mecanismos de edificación en altura, y brindar información sobre programas vigentes de acceso al hábitat, comenzando con los jóvenes que hayan formado su propia familia y cuenten con terreno propio o puedan compartirlo con sus padres, por ej. A través de la construcción en altura.

5.- Cultura, Deportes, Salud y promoción de derechos para una mejor convivencia.

- Favorecer la inclusión social de los jóvenes, a través de diferentes acciones integradas.
- Propiciar el desarrollo de actividades deportivas, articulando con los clubes, los playones y polideportivos del barrio para la práctica de deportes en el tiempo libre.
- Incentivar las expresiones culturales, a través de la enseñanza y práctica de la música, el canto, el teatro, la palabra oral y escrita y del arte en general, creando espacios como anfiteatros y auditorios para la expresión de la cultura.
- Brindar charlas, información, acompañamiento y asistencia en temas como educación sexual y reproductiva, violencia de género, mediación de conflictos, promoción de salud, adicciones.
- Abordaje integral y articulado de problemáticas específicas, tanto desde la promoción y la prevención, la crisis y la posterior derivación. Elaboración de protocolos de actuación con determinación de competencias y responsabilidades.



LOS MEJORES EDIFICIOS

El anclaje en el territorio es fundamental, y en este sentido las escuelas funcionarán en edificios modernos, amplios, iluminados, especialmente diseñados para que todo el tiempo sucedan cosas que inviten a participar, compartir, aprender y quedarse. La propuesta es que se constituyan en nuevos espacios de referencia barrial, que marquen la presencia del Estado para construir un futuro mejor para todos los habitantes del barrio, siguiendo el espíritu y la calidad arquitectónica de los Jardines Municipales.

Se proponen cinco Escuelas de Trabajo, que estarán ubicadas en distintos distritos de la ciudad:

- Norte: en el Jardín Botánico, futuro Parque del Norte, ubicado en Gorriti y Peñaloza.
- Noreste: en el Alero ubicado en French, entre Sarmiento y Necochea. Co-gestionado junto al Gobierno de la Provincia.
- Noroeste: en la futura área industrial los Polígonos II, en barrio San Agustín, sobre Teniente Loza cerca del Mercado de Productores de frutas, verduras y hortalizas y al Centro de Distrito La Tablada.
- Oeste: en la calle costanera de la Reserva Urbana del Oeste en el Barrio Barranquitas Sur, en el ingreso oeste a la ciudad.
- Suroeste: en Sede PROAME de Barrio San Lorenzo.

La imagen que a continuación se observa, es la fachada de la Escuela de Trabajo que se construirá en el Barrio Barranquitas Sur, en el ingreso a la ciudad.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DIRECCION DE ESCUELAS DE TRABAJO

*2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia de la República Argentina*

